

BASTA DE PERSECUCION A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

BASTA DE PERSECUCION AL COMPAÑERO HECTOR HUESPE

Se agrava la persecución política en Jujuy. El Poder Judicial que responde de manera directa al gobernador Gerardo Morales, desde diciembre de 2015, viene violentando sistemáticamente, el principio de independencia de poderes.

Hoy en Jujuy, trabajadores y trabajadoras estatales, vendedores ambulantes, integrantes de organizaciones sociales, de derechos humanos, partidos políticos, campesinos, pueblos originarios, estudiantes y todo aquel que se atreva a desafiar lo establecido e impuesto por el Monarca Gerardo Morales; es perseguido, judicializado y calumniado.

Hoy en Jujuy, el derecho a transitar, el derecho a protestar, el derecho a una legítima defensa, están en riesgo.

Hoy en Jujuy, ser abogado, es una tarea de riesgo. El viernes 19 por la mañana, citaron al Dr. Héctor Huespe, abogado de los vecinos de campo verde, al Juzgado de Control para notificarlo de distintas imputaciones. Por la tarde, y ante el inminente pedido de detención, su abogado defensor, el compañero Luis Paz presentó un habeas corpus preventivo.

La persecución ordenada por Gerardo Morales a nuestro compañero y dirigente de la CTA de los Trabajadores, el Doctor Huespe, se debe a la defensa que hace de los vecinos y vecinas de Campo Verde, como así también de los Vendedores Ambulantes, entre otros avasallamientos de derechos.

Recordamos que el 8 de marzo, por la madrugada comenzó un despliegue policial en la cancha de fútbol del Barrio Campo Verde, ante la decisión arbitraria, violenta e inconsulta de Gerardo Morales de realizar una escuela, en el lugar que los vecinos y vecinas defienden desde hace 30 años, como espacio verde. Ese día hubo represión y detenidos, al igual que el 17 de marzo, con un barrio, que hasta el día de hoy, que se mantiene bajo control policial permanente, mientras avanza la construcción de la escuela.

Se suma, a esta vulneración de derechos, el juicio contravencional exprés realizado el jueves 18, donde se multó con 90 mil pesos a referentes y organizaciones sociales, por reclamar alimentos para los merenderos y comedores, donde se contiene a vecinos y vecinas de distintos barrios.

Los responsables de esta situación de ilegalidad, criminalización y persecución, tienen nombre: **GERARDO MORALES, AGUSTÍN PERASSI**, Ministro de Gobierno y **GUILLERMO CORRO**, como Ministro de Seguridad; entre otros.

**Si no hay justicia para el pueblo,
que no haya paz para el gobierno.**